

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2020**

La profesora Ana María Moure del Departamento de Derecho Internacional, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o Licenciado (no más de dos años de obtenida la Licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Aprobación curso Derecho Internacional Público con nota igual o superior a 5.0
4. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos del curso;
5. En lo posible, conocimiento en el idioma inglés.

Enviar CV y Boletín de notas UCampus.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la académica convocante.

PLAZO DE POSTULACIÓN
15 de agosto de 2020

Envío de antecedentes
jpina@derecho.uchile.cl